

As. 365/17



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2017 - Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°: Declarar de Interés Provincial LA FUNDACIÓN ESPERA POR LA VIDA.
Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



FUNDAMENTACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE:

Dado el excelente trabajo que realiza la Sra. Maria de los Angeles Musumeci en la difusión sobre la importancia de la donación de sangre y registración como donante para trasplante de Médula Ósea, considero oportuno Declarar de Interés Provincial a la **FUNDACIÓN ESPERA POR LA VIDA.**

FUNDACIÓN ESPERA POR LA VIDA trabaja activamente en la difusión sobre la importancia de la donación de sangre y registración como donante para trasplante de Médula Ósea. Nació como un grupo de gente solidaria y comprometida. Fue creado por Maria de los Ángeles Musumeci, en Octubre de 2011, luego de perder a su sobrino, Fabrizio Zóttola, a quien recordamos con amor, y que esperaba un trasplante hepático. María logró movilizar a toda una provincia a favor de la donación de órganos e inició una lucha sin descanso por los que esperan un donante. Luego, se encontró con una nueva realidad, casos conmovedores de niños con Leucemia que perdían su vida por falta de donantes. Al interiorizarse sobre estas historias se anotició de la oportunidad de brindarles una esperanza de vida mediante la donación de sangre. María decidió bautizar a los pequeños que padecen de Leucemia como sus Príncipes y Princesas y la lucha se afianzó en ese sentido cobrando más fuerza. Así, María de los Ángeles, una ama de casa de 50 años y con diabetes, decidió comenzar a correr Maratones para llamar la atención de la comunidad y los medios de comunicación. La recepción fue inmediata y su mensaje sobre "cómo simplemente donando sangre podemos salvar una vida" recorrió Argentina y países vecinos. Su pasión, entrega, voluntad y perseverancia son fuente de inspiración para muchos logrando así el apoyo constante de personas solidarias de distintos países del mundo, medios de comunicación, deportistas, mención especial para los maratonistas, e instituciones como la U.N.T. (PUEDES) que le brindaron las herramientas para institucionalizar su trabajo.

El grupo ESPERA POR LA VIDA, organizó, desde su creación y hasta 2013, importantes actividades como Caminatas Comunitarias, Maratones y Plantaciones de árboles con el objetivo de llevar información y concientizar a la comunidad sobre la importancia de donar sangre y registrarse como donante de médula ósea. Además, María de los Ángeles, ha recorrido miles de kilómetros por todo el país, corriendo en Maratones y llevando la bandera de ESPERA POR LA VIDA.

A fines del año 2013, con el apoyo de la comunidad y de diversas instituciones, llegamos finalmente a concretar un sueño:

Ahora somos FUNDACIÓN ESPERA POR LA VIDA. Logro alcanzado el 26 de Diciembre de 2013 cuando se publicó en el Boletín Oficial la resolución 375/13-DPJ. El Consejo de conducción está integrado por personas que apoyaron la causa de María y se comprometieron con esta lucha desde el primer día.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



"2017 -Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

María y LA FUNDACIÓN ESPERA POR LA VIDA siguen adelante, sin descanso, brindando también contención y acompañamiento a los familiares de los **príncipes y princesas**. El compromiso es con los que esperan por un donante para salvar su vida y no hay tiempo que perder, cada segundo cuenta, cada vida es invaluable. Todos podemos sumarnos, todos podemos donar sangre y registrarnos como donantes de médula ósea. **TODOS PODEMOS DAR VIDA.-**

Por estas razones, y en señal de reconocimiento a esta gran labor, es que se eleva este proyecto solicitando el acompañamiento de los señores legisladores.
Atentamente.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”